

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

6308 *Resolución de 31 de marzo de 2010, del Departamento de Justicia, por la que se convoca concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dado que hay puestos de trabajo vacantes de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia en Cataluña, dotados presupuestariamente, es procedente convocar concurso de traslado de conformidad con lo que establece el título VIII de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y el artículo 43 y siguientes y la Disposición derogatoria única del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal al servicio de la Administración de justicia, aprobado por el Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo eso, la consejera de Justicia ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo 1 de acuerdo con las siguientes bases:

1. Puestos que se pueden solicitar

1.1 Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo 1, siempre que reúnan los requisitos generales exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos, incluida la situación administrativa de servicio activo en el cuerpo o escala desde el que participa, hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

1.2 Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las vacantes anunciadas para ese número de orden del cuerpo existentes en dicho órgano, así como todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

1.3 También podrán solicitar los puestos que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que se pretendan amortizar ante proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos, o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredorada por uno o más funcionarios titulares, en cuyo caso no se anunciará ninguna resulta correspondiente al cuerpo de que se trate.

Los puestos de trabajo que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud de un puesto de trabajo de un órgano judicial se entienden pedidas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del cuerpo correspondiente.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta Resolución y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en tabloneros de anuncios de la sede central del Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (c. Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Norte (rbla. Fondo, s/n, 08922

Santa Coloma de Gramenet); Gerencia Territorial de Barcelona Sur (c. Juan Gris, 2-28, 9ª planta, torre central de las torres Cerdà, 08014 Barcelona); Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona); Servicios Territoriales del Departamento de Justicia en Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c. Àngel, 6, 4ª planta, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); divisiones del Instituto de Medicina Legal de Cataluña de Barcelona Ciudad y L'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (pl. dels Estudis, s/n, 43500 Tortosa); fiscalías provinciales de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y sitio web del Departamento de Justicia www.gencat.cat/justicia, la relación de órganos judiciales, fiscales y servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que se pueden solicitar con indicación del número de orden de los órganos en cuestión.

Los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo 1 como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

1.4 Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28.6.2005).

1.5 En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiendo que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y tratarse de un concurso general que afecta a los tres cuerpos o escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

1.6 No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada ni desistimiento a la participación en el concurso, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso provisional o definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, los funcionarios que participen en el concurso, deberán asegurarse que los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

1.7 Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

2. Requisitos y condiciones de participación

2.1 Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los cuerpos o escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia los funcionarios pertenecientes a dichos cuerpos o escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que, habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión y los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

2.2 Los funcionarios de los cuerpos o escalas de gestión, tramitación y auxilio sólo podrán participar, para el mismo cuerpo o escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el funcionario obtuvo su último destino definitivo en el cuerpo o escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y, como segundo año, el año natural siguiente (artículo 46.1 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.3 Los funcionarios que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estarán excluidos de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta Base. Estarán obligados a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su cuerpo o escala de la provincia donde se encuentren adscritos. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberán aportar, junto con su instancia, fotocopia del documento FR1 por el que se les adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentran desempeñando actualmente sus funciones.

2.4 Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 506, letras e) y f), de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido 2 años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

2.5 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, sólo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

2.6 Los suspensos definitivos que se encuentren adscritos con carácter provisional deberán participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo.

De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se les destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

2.7 Los funcionarios del cuerpo de gestión que se encuentren adscritos por haber cesado como secretarios sustitutos, gozarán de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentren adscritos. De no participar en dicho concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo I de la referida localidad, se les destinará con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otros funcionarios también con derecho preferente a quienes les fueren adjudicados, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

2.8 Regulación del derecho de preferencia a la localidad: la preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el interesado, sino que la norma establece que el concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indican en los puntos siguientes, por lo que para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultados de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia (adscripción provisional, acta de posesión).

2.9 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo 1 que hubiere obtenido el concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

2.10 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo I de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia; y aportar fotocopias compulsadas de los documentos aludidos en el punto 2.8.

2.11 El funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el apartado 2 del artículo 72 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

2.12 El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia, aprobado por el Real decreto 249/96, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados,

aún cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 del Real decreto 249/96, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

3. Baremos

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad (artículo. 48.1.a) del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) y el conocimiento de la lengua oficial propia de las comunidades autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

3.1 Antigüedad.—Por los servicios efectivos en el cuerpo se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

3.2 Conocimiento oral y escrito del catalán.—De conformidad con la Orden PRE/228/2004, de 21 de junio, del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya, el conocimiento oral y escrito del catalán debidamente acreditado por medio de certificación de la Secretaría de Política Lingüística, de acuerdo con el Decreto 152/2001, de 29 de mayo, y el Decreto 3/2006, de 17 de enero, o de otros títulos, diplomas y certificados que son considerados equivalentes, supone el reconocimiento sólo a estos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditados en los términos siguientes:

1. Certificado de nivel B o títulos homologados: cuatro puntos.
2. Certificado de nivel C o títulos homologados: ocho puntos.
3. Certificado de nivel D o títulos homologados: doce puntos.

Los documentos que se aporten, acreditativos de estos conocimientos de idioma, tendrán que ser fotocopias compulsadas, y no se valorarán los que no cumplan este requisito.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Modelos y plazos de presentación de solicitudes

4.1 Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los cuerpos y escalas de gestión, tramitación y auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, en Cataluña, deben presentar su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida al director general de Recursos de la Administración de Justicia, de la Generalitat de Catalunya, calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

4.2 Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros cuerpos y escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 506. d) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, en los cuerpos y escalas de gestión, tramitación o auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso señalando el recuadro V-2 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia, Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Sección Concursos, c/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4.3 El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo, los participantes con destino provisional por haber reingresado al servicio activo, así como el resto de excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular y aquellos otros incursos en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, señalando el recuadro V-3 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia, Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Sección Concursos, c/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4.4 Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A efectos informativos, se indica que existe una relación de oficinas de registro de la Administración General del Estado actualizada, en al página web ([060.es/webs públicas/contactar con la administración/oficinas de registro](http://060.es/webs_públicas/contactar_con_la_administración/oficinas_de_registro)), la cual pueden consultar a efectos de la presentación de la instancia de participación en el concurso.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, gerencias territoriales o departamentos de justicia de las comunidades autónomas con competencias transferidas correspondientes, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

4.5 Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las administraciones públicas.

Los excedentes voluntarios por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506 d) de la Ley orgánica del poder judicial, deberán acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

4.6 La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas fuera de Cataluña, que por lo tanto, constan en las convocatorias que simultáneamente a ésta hagan los Gobiernos Autónomos y se publiquen, asimismo, en los boletines oficiales correspondientes.

Igualmente, y mediante una única instancia, tendrán que optar por participar desde el cuerpo en el cual el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del cual formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos a dos cuerpos y escalas diferentes, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por lo tanto, el funcionario excluido de la participación en el concurso.

4.7 Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo.

4.8 La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias, en el sentido de que no será posible modificar la misma. Si alguien desea rectificar su instancia podrá presentar una nueva solicitud, para el mismo cuerpo o escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente.

Solamente se podrá renunciar a la participación del concurso antes de la finalización del plazo de admisión de instancias.

5. *Peticiones condicionadas*

En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios del mismo o distinto cuerpo, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y DNI de la persona con quien condiciona y acompañar fotocopia de la solicitud del otro funcionario. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de ingreso y provisión de puestos de trabajo en todos los números de orden solicitados.

6. *Tramitación*

La Dirección General de Recursos de la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya efectuará el baremo de las solicitudes recibidas, con base en los datos que constan en las mismas.

7. *Adjudicaciones*

7.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

7.2 En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho cuerpo.

8. *Resolución provisional*

8.1 La presente convocatoria se resolverá por resolución provisional de la consejera de justicia de forma coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las comunidades autónomas con competencias transferidas, de manera que se publiquen de forma simultánea en los tabloneros de anuncios de los lugares mencionados en la base 1.3 de la presente convocatoria y la página web del Departamento de Justicia (www.gencat.cat/justicia).

Los anexos 3 de todos los participantes que contendrán la baremación y el destino provisionalmente adjudicado se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia y, en su caso, la señalad página web del Departamento de Justicia.

Simultáneamente a la resolución provisional se aprobará y se expondrá en dichos lugares la relación de excluidos, con las causas de exclusión.

8.2 La resolución provisional expresará el puesto de origen y localidad de los interesados a quienes se les adjudique destino, su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo, y el puesto adjudicado.

8.3 Contra la resolución provisional, el anexo 3 y la relación excluidos, se podrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en la página web y en los tabloneros de anuncios de los lugares señalados en la base 1.3 de la presente convocatoria, o desde la fecha que en la misma se indique, para lo cual tendrán que aportar en este plazo la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron a su día, todo eso de acuerdo con lo que dispone el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, ante la autoridad a que se dirigió la petición de participación en el presente concurso, según el modelo que se adjunta a la presente convocatoria como anexo 4.

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de los errores que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En ningún caso serán susceptibles de corrección los errores de transcripción en las solicitudes relativos a los números de orden de convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base primera, punto 6 de la presente convocatoria.

En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

9. Resolución definitiva y plazo posesorio

9.1 Una vez resueltas las alegaciones, el presente concurso se resolverá en el ámbito de territorial de Cataluña por resolución de la consejera de Justicia y de manera coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

9.2 Las resoluciones del concurso podrán separarse por cuerpos, a fin de que los ceses de los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

9.3 Si no se consiguiera la simultaneidad de la publicación de la resolución en este diario oficial los plazos se computarán desde el día siguiente en el de la publicación en el BOE.

9.4 El plazo de toma de posesión será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de Cataluña y veinte días naturales si implica cambio de comunidad autónoma, con excepción de la comunidad autónoma de Canarias, comunidad autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del concurso en el DOGC y en el BOE, o a partir de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga de manera simultánea en el BOE y en el DOGC.

9.5 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

10. *Carácter de los destinos adjudicados*

10.1 Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

10.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

11. *Limitación para concursar*

Aquellos funcionarios que obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo cuerpo o escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y en el artículo 46.1 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

12. *Recursos*

12.1 Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, o bien pueden impugnar esta Resolución directamente mediante recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, ante el juzgado contencioso administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo que disponen los artículos 14.2, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

12.2 De acuerdo con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, la interposición de los recursos contenciosos administrativos que se tengan que notificar a las personas interesadas se hará mediante su publicación en el DOGC y exposición en los tablones de anuncios de los órganos reseñados en la base 1.3 de la presente Resolución.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.–La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

ANEXO 1

Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3781	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Arenys de Mar	Barcelona	1	X	S
3784	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Arenys de Mar	Barcelona	2	X	S
3787	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Arenys de Mar	Barcelona	1	X	S
3790	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4	Gestión PA	Arenys de Mar	Barcelona	1	X	S
14918	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 7	Gestión PA	Arenys de Mar	Barcelona	3		S
1486	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 2	Gestión PA	Badalona	Barcelona	1	X	S
2761	Juzgado de Instrucción Núm. 1	Gestión PA	Badalona	Barcelona	1	X	S
1049	Juzgado Decano	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
2689	Juzgado de Instrucción Núm.10	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
2734	Juzgado de Instrucción Núm.25	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7811	Juzgado de lo Social Núm.8	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
11552	Juzgado de lo Mercantil Núm.1	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
11555	Juzgado de lo Mercantil Núm.2	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
13466	Juzgado de lo Mercantil Núm.6	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
14921	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer Núm.5	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	3		S
6969	Juzgado de lo Penal Núm.4	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
6975	Juzgado de lo Penal Núm.6	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
6978	Juzgado de lo Penal Núm.7	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
6984	Juzgado de lo Penal Núm.9	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
6993	Juzgado de lo Penal Núm.12	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
7005	Juzgado de lo Penal Núm.16	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
7020	Juzgado de lo Penal Núm.21	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
14924	Juzgado de lo Penal Núm.26	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
14927	Juzgado de lo Penal Núm.27	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
8543	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.1	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
8546	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.2	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
14198	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.5	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
15041	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.6	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	3		S
994	Registro Civil Núm.1	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
1057	Archivo y Biblioteca del Decanato	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1		S
7032	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	Gestión PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
3801	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1 (VSM)	Gestión PA	Berga	Barcelona	2		S
3804	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Berga	Barcelona	1	X	S
9003	Juzgado de Paz	Gestión PA	Casteldefells	Barcelona	1		S
3807	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	1	X	S
3810	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	3		S
3813	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	3		S
3827	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Corellà de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3836	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4 (VSM)	Gestión PA	Corellà de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3840	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Esplugues de Llobregat	Barcelona	3	X	S
3843	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Esplugues de Llobregat	Barcelona	2	X	S
3864	Oficina Decanato	Gestión PA	Gavà	Barcelona	1		S
3849	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
3852	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Gavà	Barcelona	2	X	S
3855	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Gavà	Barcelona	2	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3858	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
3861	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Gestión PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
12513	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7 (VSM)	Gestión PA	Gavà	Barcelona	2	X	S
13305	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.8	Gestión PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
15044	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.9	Gestión PA	Gavà	Barcelona	3		S
11885	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Granollers	Barcelona	3		S
11888	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2	X	S
11891	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2	X	S
11894	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2	X	S
11897	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2	X	S
13296	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2	X	S
15047	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Gestión PA	Granollers	Barcelona	3		S
11900	Juzgado de Instrucción Núm.1	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
11903	Juzgado de Instrucción Núm.2	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
11909	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
7878	Juzgado de lo Social Núm.1	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
7043	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Granollers	Barcelona	2		S
7046	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
13299	Juzgado de lo Penal Núm.3	Gestión PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
3869	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Igualada	Barcelona	1	X	S
3872	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Igualada	Barcelona	3	X	S
3875	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4 (VSM)	Gestión PA	Igualada	Barcelona	2	X	S
1504	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Gestión PA	L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	1	X	S
2776	Juzgado de Instrucción Núm.2	Gestión PA	L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	1	X	S
9022	Juzgado de Paz	Gestión PA	Manlleu	Barcelona	1		S
3894	Oficina Decanato	Gestión PA	Manresa	Barcelona	1		S
3879	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Manresa	Barcelona	1	X	S
3882	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Manresa	Barcelona	2	X	S
3885	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Manresa	Barcelona	2	X	S
3888	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Manresa	Barcelona	3	X	S
3891	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5 (VSM)	Gestión PA	Manresa	Barcelona	1	X	S
12761	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Gestión PA	Manresa	Barcelona	3		S
13867	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7	Gestión PA	Manresa	Barcelona	1	X	S
7049	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Manresa	Barcelona	2		S
7052	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Manresa	Barcelona	2		S
3899	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Martorell	Barcelona	2	X	S
3902	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Martorell	Barcelona	3		S
3905	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Martorell	Barcelona	2	X	S
11804	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5 (VSM)	Gestión PA	Martorell	Barcelona	2	X	S
11912	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
11918	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Gestión PA	Mataró	Barcelona	2	X	S
11921	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
11924	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
12692	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
15050	Juzgado de 1ª Instancia Núm.8	Gestión PA	Mataró	Barcelona	3		S
11933	Juzgado de Instrucción Núm.3	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
11936	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
7055	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Mataró	Barcelona	1	X	S
12908	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Mataró	Barcelona	2		S
3909	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Mollet del Vallès	Barcelona	3	X	S
3912	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Mollet del Vallès	Barcelona	3		S
3915	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Mollet del Vallès	Barcelona	3		S
12764	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Mollet del Vallès	Barcelona	3		S
9042	Juzgado de Paz	Gestión PA	Montornes del Vallès	Barcelona	1		S
3922	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	El Prat de Llobregat	Barcelona	5		S
3925	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	El Prat de Llobregat	Barcelona	2	X	S
3931	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	El Prat de Llobregat	Barcelona	2	X	S
3950	Oficina Decanato	Gestión PA	Rubí	Barcelona	1		S
3935	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3	X	S
3938	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3		S
3941	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3		S
3944	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3		S
3947	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5 (VSM)	Gestión PA	Rubí	Barcelona	2	X	S
12767	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3		S
13888	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7	Gestión PA	Rubí	Barcelona	1	X	S
15053	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.8	Gestión PA	Rubí	Barcelona	3		S
1519	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	3		S
1522	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
1525	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2	X	S
1528	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2	X	S
1531	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2	X	S
1534	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	3		S
13302	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2	X	S
15056	Juzgado de 1ª Instancia Núm.8	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	3		S
2791	Juzgado de Instrucción Núm.2	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	3		S
2794	Juzgado de Instrucción Núm.3	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2	X	S
2797	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
7061	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2		S
7064	Juzgado de lo Penal Núm.3	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2		S
15059	Juzgado de lo Penal Núm.4 (VSM)	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	2		S
11330	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	Gestión PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
3961	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	1	X	S
15062	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Gestión PA	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	3		S
3986	Oficina Decanato	Gestión PA	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	1		S
3977	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3983	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7	Gestión PA	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	1	X	S
11057	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	3		S
11060	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	4		S
11063	Juzgado de Instrucción Núm.1	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S
11066	Juzgado de Instrucción Núm.2	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S
11069	Juzgado de Instrucción Núm.3 (VSM)	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	2	X	S
11099	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	3		S
7067	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	2		S
7070	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
15065	Juzgado de lo Penal Núm.3	Gestión PA	Terrassa	Barcelona	2		S
9124	Juzgado de Paz	Gestión PA	Torelló	Barcelona	1		S
4020	Oficina Decanato	Gestión PA	Vic	Barcelona	1		S
4008	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Vic	Barcelona	2	X	S
4014	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Vic	Barcelona	4		S
4017	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4 (VSM)	Gestión PA	Vic	Barcelona	1	X	S
13311	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Vic	Barcelona	2	X	S
4021	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	1	X	S
4024	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	4		S
4027	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3 (VSM)	Gestión PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	3		S
13224	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	2	X	S
15068	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	3		S
4034	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
4037	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
15071	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.9	Gestión PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	3		S
4480	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Blanes	Girona	2		S
4483	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Blanes	Girona	1	X	S
4486	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Blanes	Girona	1	X	S
4489	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5 (VSM)	Gestión PA	Blanes	Girona	1	X	S
10364	Juzgado de Paz	Gestión PA	Calonge	Girona	1		S
4494	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Figueres	Girona	2	X	S
4497	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Figueres	Girona	3		S
4500	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Figueres	Girona	3	X	S
4503	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Gestión PA	Figueres	Girona	2	X	S
4506	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	Figueres	Girona	3		S
4509	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Gestión PA	Figueres	Girona	3		S
4512	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7 (VSM)	Gestión PA	Figueres	Girona	3		S
7175	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Figueres	Girona	2		S
7178	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Figueres	Girona	1	X	S
14700	Fiscalía. Sección Territorial	Gestión PA	Figueres	Girona	1	X	S
11858	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Girona	Girona	3		S
11861	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Gestión PA	Girona	Girona	3		S
11864	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Gestión PA	Girona	Girona	1	X	S
11867	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Girona	Girona	3	X	S
11870	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Girona	Girona	2	X	S
11618	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Gestión PA	Girona	Girona	3		S
15074	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Gestión PA	Girona	Girona	3		S
11873	Juzgado de Instrucción Núm.1	Gestión PA	Girona	Girona	1	X	S
11876	Juzgado de Instrucción Núm.2	Gestión PA	Girona	Girona	2	X	S
11879	Juzgado de Instrucción Núm.3	Gestión PA	Girona	Girona	2	X	S
11882	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Girona	Girona	2	X	S
7163	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Girona	Girona	2		S
7166	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Girona	Girona	2		S
7169	Juzgado de lo Penal Núm.3	Gestión PA	Girona	Girona	1	X	S
7172	Juzgado de lo Penal Núm.4	Gestión PA	Girona	Girona	2		S
12911	Juzgado de lo Penal Núm.5	Gestión PA	Girona	Girona	1	X	S
4464	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	La Bisbal d'Empordà	Girona	1	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
4518	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1 (VSM)	Gestión PA	Olot	Girona	1	X	S
4521	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Olot	Girona	2	X	S
9282	Juzgado de Paz	Gestión PA	Palamós	Girona	1		S
4524	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Puigcerdà	Girona	2	X	S
4527	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Ripoll	Girona	3		S
9286	Juzgado de Paz	Gestión PA	Roses	Girona	1		S
4533	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Sant Feliu de Guíxols	Girona	1	X	S
4540	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Santa Coloma de Farners	Girona	2		S
4543	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2 (VSM)	Gestión PA	Santa Coloma de Farners	Girona	2		S
4546	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Santa Coloma de Farners	Girona	3		S
11326	Oficina Decanato	Gestión PA	Balaguer	Lleida	1		S
4800	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Balaguer	Lleida	3		S
11327	Oficina Decanato	Gestión PA	Cervera	Lleida	1		S
4803	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1 (VSM)	Gestión PA	Cervera	Lleida	2		S
4806	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Cervera	Lleida	2	X	S
4809	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	La Seu d'Urgell	Lleida	3		S
4812	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2 (VSM)	Gestión PA	La Seu d'Urgell	Lleida	1	X	S
7256	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Lleida	Lleida	1	X	S
4794	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	Gestión PA	Lleida	Lleida	1	X	S
4815	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Solsona	Lleida	1	X	S
4818	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Tremp	Lleida	2	X	S
4821	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Vielha e Mijaran	Lleida	2	X	S
5908	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Amposta	Tarragona	3	X	S
5911	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2 (VSM)	Gestión PA	Amposta	Tarragona	3		S
12836	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Amposta	Tarragona	1	X	S
5943	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5946	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	El Vendrell	Tarragona	2		S
5949	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5955	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Gestión PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
12522	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7 (VSM)	Gestión PA	El Vendrell	Tarragona	2		S
5914	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Falset	Tarragona	2	X	S
5917	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Gandesa	Tarragona	3		S
12570	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12576	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Gestión PA	Reus	Tarragona	2	X	S
12579	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Reus	Tarragona	3	X	S
12582	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12591	Juzgado de Instrucción Núm.1	Gestión PA	Reus	Tarragona	3		S
12597	Juzgado de Instrucción Núm.3	Gestión PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12600	Juzgado de Instrucción Núm.4 (VSM)	Gestión PA	Reus	Tarragona	3		S
7580	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Reus	Tarragona	1	X	S
7583	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Reus	Tarragona	2		S
9842	Juzgado de Paz	Gestión PA	Sant Carles de la Ràpita	Tarragona	1		S
2323	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2326	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2	X	S
2332	Juzgado de 1ª Instancia Núm.4	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2	X	S
2335	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2338	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3323	Juzgado de Instrucción Núm.1	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3332	Juzgado de Instrucción Núm.4	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
12498	Juzgado de Instrucción Núm.6	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
15077	Juzgado de lo Social Núm.3	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2		S
7571	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2		S
7574	Juzgado de lo Penal Núm.2	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2		S
7577	Juzgado de lo Penal Núm.3	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2		S
13371	Juzgado de lo Penal Núm.4	Gestión PA	Tarragona	Tarragona	2		S
5923	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Gestión PA	Tortosa	Tarragona	1	X	S
5929	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Gestión PA	Tortosa	Tarragona	1	X	S
7586	Juzgado de lo Penal Núm.1	Gestión PA	Tortosa	Tarragona	2		S
11329	Oficina Decanato	Gestión PA	Valls	Tarragona	1		S
5940	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Gestión PA	Valls	Tarragona	3		S

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3782	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Arenys de Mar	Barcelona	1	X	S
14919	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 7	Tramitación PA	Arenys de Mar	Barcelona	5		S
1493	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 4	Tramitación PA	Badalona	Barcelona	2	X	S
2762	Juzgado de Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Badalona	Barcelona	1	X	S
2765	Juzgado de Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Badalona	Barcelona	1	X	S
1369	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 1	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1371	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 2	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1373	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 3	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1375	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 4	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1377	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 5	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1379	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 6	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1381	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 7	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1383	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 8	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1385	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 9	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1387	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 10	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1389	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 11	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1391	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 12	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1393	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 13	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1395	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 14	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1397	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 15	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1399	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 16	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
1401	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 17	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1403	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 18	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1405	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 19	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
1407	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 20	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1409	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 21	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1413	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 23	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1415	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 24	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1417	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 25	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1419	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 26	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1421	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 27	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1423	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 28	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1427	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 30	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1429	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 31	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1431	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 32	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1433	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 33	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1435	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 34	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1437	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 35	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1439	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 36	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1441	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 37	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1443	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 38	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1445	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 39	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1447	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 40	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1449	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 41	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
1451	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 42	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1453	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 43	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1455	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 44	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1457	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 45	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1459	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 46	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1461	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 47	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1463	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 48	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1465	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 49	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1467	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 50	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1469	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 51	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1471	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 52	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1473	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 53	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
1475	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 54	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1477	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 55	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
1479	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 56	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	4	X	S
1481	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 57	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
13464	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 58	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2	X	S
2696	Juzgado de Instrucción Núm. 12	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
2714	Juzgado de Instrucción Núm. 18	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7829	Juzgado de lo Social Núm.14	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7867	Juzgado de lo Social Núm.28	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
14922	Juzgado de Vilencia Sobre la Mujer Núm.5	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	5		S
6967	Juzgado de lo Penal Núm. 3	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
6970	Juzgado de lo Penal Núm. 4	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
6985	Juzgado de lo Penal Núm. 9	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
6994	Juzgado de lo Penal Núm. 12	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
6997	Juzgado de lo Penal Núm. 13	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7003	Juzgado de lo Penal Núm. 15	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7012	Juzgado de lo Penal Núm. 18	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7015	Juzgado de lo Penal Núm. 19	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7018	Juzgado de lo Penal Núm. 20	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7021	Juzgado de lo Penal Núm. 21	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
7030	Juzgado de lo Penal Núm. 24	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	5	X	S
14925	Juzgado de lo Penal Núm. 26	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2		S
14928	Juzgado de lo Penal Núm. 27	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	2		S
8544	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.1	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
8547	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.2	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
15042	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.6	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	5		S
995	Registro Civil Núm.1)	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	3	X	S
1058	Archivo y Biblioteca del Decanato	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1		S
1061	Deposito de Efectos Judiciales del Decanato	Tramitación PA	Barcelona	Barcelona	1	X	S
3808	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	3	X	S
3814	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 3	Tramitación PA	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	2	X	S
3850	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
3856	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4	Tramitación PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
13306	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 8	Tramitación PA	Gavà	Barcelona	1	X	S
15045	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 9	Tramitación PA	Gavà	Barcelona	4		S
11886	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 1	Tramitación PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
15048	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 7	Tramitación PA	Granollers	Barcelona	4		S
11901	Juzgado de Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
11904	Juzgado de Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Granollers	Barcelona	1	X	S
3867	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Igualada	Barcelona	1	X	S
1067	Oficina Decanato	Tramitación PA	L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3883	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Manresa	Barcelona	1	X	S
7050	Juzgado de lo Penal Núm. 1	Tramitación PA	Manresa	Barcelona	1	X	S
3897	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Martorell	Barcelona	1	X	S
3900	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Martorell	Barcelona	1	X	S
3906	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4	Tramitación PA	Martorell	Barcelona	1	X	S
11805	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5 (VSM)	Tramitación PA	Martorell	Barcelona	1	X	S
15051	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 8	Tramitación PA	Matarò	Barcelona	4		S
12765	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5	Tramitación PA	Mollet del Vallès	Barcelona	2	X	S
3939	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Rubí	Barcelona	1	X	S
15054	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 8	Tramitación PA	Rubí	Barcelona	4		S
15057	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 8	Tramitación PA	Sabadell	Barcelona	4		S
2795	Juzgado de Instrucción Núm. 3	Tramitación PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
7062	Juzgado de lo Penal Núm. 2	Tramitación PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
15060	Juzgado de lo Penal Núm. 4 (VSM)	Tramitación PA	Sabadell	Barcelona	4		S
14011	Fiscalía de Área	Tramitación PA	Sabadell	Barcelona	1	X	S
15063	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 6	Tramitación PA	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	4		S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
3992	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	1	X	S
11055	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 3	Tramitación PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S
11058	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 4	Tramitación PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S
7068	Juzgado de lo Penal Núm. 1	Tramitación PA	Terrassa	Barcelona	1	X	S
15066	Juzgado de lo Penal Núm. 3	Tramitación PA	Terrassa	Barcelona	4		S
4012	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Vic	Barcelona	1	X	S
15069	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5	Tramitación PA	Vilafranca del Penedès	Barcelona	4		S
4038	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 3	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	2	X	S
4041	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
4044	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
15072	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 9	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	4		S
7074	Juzgado de lo Penal Núm. 1	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
12657	Juzgado de lo Penal Núm. 3	Tramitación PA	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
4478	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Blanes	Girona	1	X	S
4490	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5 (VSM)	Tramitación PA	Blanes	Girona	1	X	S
4501	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 3	Tramitación PA	Figueres	Girona	1	X	S
11871	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 5	Tramitación PA	Girona	Girona	1	X	S
15075	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 7	Tramitación PA	Girona	Girona	5		S
11883	Juzgado de Instrucción Núm. 4	Tramitación PA	Girona	Girona	1	X	S
14017	Fiscalía Provincial	Tramitación PA	Girona	Girona	1	X	S
11073	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 1	Tramitación PA	Lleida	Lleida	1	X	S
11076	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 2	Tramitación PA	Lleida	Lleida	1	X	S
11085	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 5	Tramitación PA	Lleida	Lleida	1	X	S
7260	Juzgado de lo Penal Núm. 2	Tramitación PA	Lleida	Lleida	1	X	S
8715	Juzgado de Menores Núm.1	Tramitación PA	Lleida	Lleida	1	X	S
5909	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	Amposta	Tarragona	1	X	S
5944	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1	Tramitación PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5953	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4	Tramitación PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5956	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 5	Tramitación PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5959	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 6	Tramitación PA	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
12571	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 1	Tramitación PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12580	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 4	Tramitación PA	Reus	Tarragona	2	X	S
12699	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 6	Tramitación PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12595	Juzgado de Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Reus	Tarragona	1	X	S
12601	Juzgado de Instrucción Núm. 4 (VSM)	Tramitación PA	Reus	Tarragona	1	X	S
7581	Juzgado de lo Penal Núm. 1	Tramitación PA	Reus	Tarragona	1	X	S
2324	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 1	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2327	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 2	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2330	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 3	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2333	Juzgado de 1ª Instancia Núm. 4	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3327	Juzgado de Instrucción Núm. 2	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3330	Juzgado de Instrucción Núm. 3	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3336	Juzgado de Instrucción Núm. 5	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
8402	Juzgado de lo Social Núm.2	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
15078	Juzgado de lo Social Núm.3	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	6		S
7578	Juzgado de lo Penal Núm. 3	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
14023	Fiscalía Provincial	Tramitación PA	Tarragona	Tarragona	1	X	S
8408	Juzgado de lo Social Núm.1	Tramitación PA	Tortosa	Tarragona	1	X	S

Cuerpo de Auxilio Judicial

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
14920	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.7	Auxilio Judicial	Arenys de Mar	Barcelona	2		S
1370	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1372	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1374	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1378	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1380	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1382	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1384	Juzgado de 1ª Instancia Núm.8	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1386	Juzgado de 1ª Instancia Núm.9	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1392	Juzgado de 1ª Instancia Núm.12	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1394	Juzgado de 1ª Instancia Núm.13	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1396	Juzgado de 1ª Instancia Núm.14	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1400	Juzgado de 1ª Instancia Núm.16	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1404	Juzgado de 1ª Instancia Núm.18	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1408	Juzgado de 1ª Instancia Núm.20	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1410	Juzgado de 1ª Instancia Núm.21	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1412	Juzgado de 1ª Instancia Núm.22	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1414	Juzgado de 1ª Instancia Núm.23	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1416	Juzgado de 1ª Instancia Núm.24	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1420	Juzgado de 1ª Instancia Núm.26	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1422	Juzgado de 1ª Instancia Núm.27	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1424	Juzgado de 1ª Instancia Núm.28	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1426	Juzgado de 1ª Instancia Núm.29	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1428	Juzgado de 1ª Instancia Núm.30	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1430	Juzgado de 1ª Instancia Núm.31	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1434	Juzgado de 1ª Instancia Núm.33	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1436	Juzgado de 1ª Instancia Núm.34	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1438	Juzgado de 1ª Instancia Núm.35	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1440	Juzgado de 1ª Instancia Núm.36	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1442	Juzgado de 1ª Instancia Núm.37	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1444	Juzgado de 1ª Instancia Núm.38	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1446	Juzgado de 1ª Instancia Núm.39	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1448	Juzgado de 1ª Instancia Núm.40	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1450	Juzgado de 1ª Instancia Núm.41	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1454	Juzgado de 1ª Instancia Núm.43	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1456	Juzgado de 1ª Instancia Núm.44	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1462	Juzgado de 1ª Instancia Núm.47	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1464	Juzgado de 1ª Instancia Núm.48	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1466	Juzgado de 1ª Instancia Núm.49	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1470	Juzgado de 1ª Instancia Núm.51	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1472	Juzgado de 1ª Instancia Núm.52	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1476	Juzgado de 1ª Instancia Núm.54	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
1480	Juzgado de 1ª Instancia Núm.56	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
2697	Juzgado de Instrucción Núm.12	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1	X	S
2757	Juzgado de Instrucción Núm.32	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1	X	S
7871	Juzgado de lo Social Núm.31	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1	X	S
6463	Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm.6	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
11560	Juzgado de lo Mercantil Núm.3	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
14923	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer Núm.5	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
14926	Juzgado de lo Penal Núm.26	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
14929	Juzgado de lo Penal Núm.27	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1		S
15043	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Núm.6	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	2		S
7034	Servició Común de Notificaciones y Embargos	Auxilio Judicial	Barcelona	Barcelona	1	X	S
3821	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	1	X	S
3829	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Cornellà de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3835	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Auxilio Judicial	Cornellà de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3851	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	Gavà	Barcelona	1	X	S
3857	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Auxilio Judicial	Gavà	Barcelona	1	X	S
15046	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.9	Auxilio Judicial	Gavà	Barcelona	2		S
11890	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Auxilio Judicial	Granollers	Barcelona	1	X	S
15049	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Auxilio Judicial	Granollers	Barcelona	2		S
13301	Juzgado de lo Penal Núm.3	Auxilio Judicial	Granollers	Barcelona	1	X	S
3871	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	Igualada	Barcelona	1	X	S
1518	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Auxilio Judicial	L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	1	X	S
14678	Fiscalía. Sección Territorial	Auxilio Judicial	L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3881	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Manresa	Barcelona	1	X	S
11917	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Auxilio Judicial	Mataró	Barcelona	1	X	S
15052	Juzgado de 1ª Instancia Núm.8	Auxilio Judicial	Mataró	Barcelona	2		S
3924	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	El Prat de Llobregat	Barcelona	1	X	S
3930	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Auxilio Judicial	El Prat de Llobregat	Barcelona	1	X	S
11785	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5 (VSM)	Auxilio Judicial	El Prat de Llobregat	Barcelona	1	X	S
15055	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.8	Auxilio Judicial	Rubí	Barcelona	2		S
1521	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Auxilio Judicial	Sabadell	Barcelona	1		S
15058	Juzgado de 1ª Instancia Núm.8	Auxilio Judicial	Sabadell	Barcelona	1		S
7893	Juzgado de lo Social Núm.1	Auxilio Judicial	Sabadell	Barcelona	1	X	S
15061	Juzgado de lo Penal Núm.4 (VSM)	Auxilio Judicial	Sabadell	Barcelona	2		S
11332	Servició Común de Notificaciones y Embargos	Auxilio Judicial	Sabadell	Barcelona	1	X	S
3954	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	1	X	S
15064	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6	Auxilio Judicial	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	2		S
3973	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Auxilio Judicial	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	1	X	S
9111	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial	Sant Vicenç dels Horts	Barcelona	1		S
3990	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	1	X	S
4002	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	1	X	S
4005	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.6 (VSM)	Auxilio Judicial	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	1	X	S
9121	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial	Sitges	Barcelona	1		S
11053	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Auxilio Judicial	Terrassa	Barcelona	1	X	S
15067	Juzgado de lo Penal Núm.3	Auxilio Judicial	Terrassa	Barcelona	2		S

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
4029	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3 (VSM)	Auxilio Judicial	Vilafranca del Penedès	Barcelona	1	X	S
13226	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.4	Auxilio Judicial	Vilafranca del Penedès	Barcelona	1	X	S
15070	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	Vilafranca del Penedès	Barcelona	2		S
4039	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Auxilio Judicial	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	1	X	S
4045	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	2		S
15073	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.9	Auxilio Judicial	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	2		S
12658	Juzgado de lo Penal Núm.3	Auxilio Judicial	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	2		S
10357	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial	Anglès	Girona	1		S
4496	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Figueres	Girona	1	X	S
4502	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.3	Auxilio Judicial	Figueres	Girona	1	X	S
11860	Juzgado de 1ª Instancia Núm.1	Auxilio Judicial	Girona	Girona	1	X	S
11872	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Auxilio Judicial	Girona	Girona	1	X	S
11620	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Auxilio Judicial	Girona	Girona	1	X	S
15076	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Auxilio Judicial	Girona	Girona	2		S
11878	Juzgado de Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	Girona	Girona	1	X	S
4523	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	Olot	Girona	1	X	S
4802	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	Balaguer	Lleida	1	X	S
4796	Servició Común de Notificaciones y Embargos	Auxilio Judicial	Lleida	Lleida	1	X	S
4820	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Tremp	Lleida	1	X	S
5948	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.2	Auxilio Judicial	El Vendrell	Tarragona	1	X	S
5957	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	El Vendrell	Tarragona	2		S
12593	Juzgado de Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Reus	Tarragona	1	X	S
5907	Oficina Decanato	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1		S
2328	Juzgado de 1ª Instancia Núm.2	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2331	Juzgado de 1ª Instancia Núm.3	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2337	Juzgado de 1ª Instancia Núm.5	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
2340	Juzgado de 1ª Instancia Núm.6	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	2		S
11626	Juzgado de 1ª Instancia Núm.7	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3334	Juzgado de Instrucción Núm.4	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
3337	Juzgado de Instrucción Núm.5	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
8400	Juzgado de lo Social Núm.1	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
15079	Juzgado de lo Social Núm.3	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	2		S
6779	Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm.1	Auxilio Judicial	Tarragona	Tarragona	1	X	S
5925	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm.1	Auxilio Judicial	Tortosa	Tarragona	1	X	S

ANEXO 2

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA DE DE 31 DE MARZO DE 2010

Señalar (X) en el recuadro que proceda:

 V1 V2 V3

(ESPACIO RESERVADO AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA)

PUNTUACIÓN POR IDIOMA:			
¿LLEVA EN SU ACTUAL DESTINO EL PERÍODO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL R.D.1451/2005, DE 7 DE DICIEMBRE?:			
<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 43.2, a), b) o c) DEL R.D. 1451/2005, DE 7 DE DICIEMBRE?: SÍ / NO.			
En caso afirmativo, marcar a continuación una X donde proceda:			
<input type="checkbox"/> a)	<input type="checkbox"/> b)	<input type="checkbox"/> c)	<input type="checkbox"/>

(ESPACIO QUE HA DE RELLENAR LA PERSONA INTERESADA?)

DNI:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL EN PROPIEDAD:			CUERPO ACTUAL:
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:		DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:	
		MÓVIL/FIJO:	
Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la base tercera.2.		C: Sólo peticiones condicionadas. Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el DNI del otro funcionario:	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares
Situación Administrativa: señalar (X) en el recuadro que proceda:			
V 1	<input type="checkbox"/> Servicio activo	<input type="checkbox"/> Comisión de servicios	Indicar órgano judicial donde desempeña la comisión de servicios:
	Excedencia por cuidado de familiares		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Servicios especiales		
V 2	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público Art. 506 d) LOPJ 19/2003.		
V 3	Exc. Vol. por interés particular Art. 506 e) LOPJ 19/2003		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 506 f) LOPJ 19/2003		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Suspensión de funciones Art. 506 g) LOPJ 19/2003		
	Reingreso provisional artículo. 69 RD.1451/2005 (Deberá aportar el documento F1R por el que se le adscribió provisionalmente)		
	Reingreso provisional desde el cuerpo de secretarios, artículo 70 RD. 1451/2005		
Reordenación de efectivos Art. 52. c) RD. 249/96			
P-1: Si se encuentra en reingreso provisional, según art. 70 RD. 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la base segunda, puntos 7 y 8, especifique la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada: _____			

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

P-2: En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la base segunda, punto 10 de la convocatoria, por reordenación de efectivos, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee: Centro de trabajo : _____
Localidad: _____

(Use solo esta hoja si solicita menos de 100 números de Orden)

En _____ a _____ de _____ de 2010
Dirección de envío de la solicitud (léase la base 4ª convocatoria):

Firma:

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

(Use también esta hoja si solicita más de 100 números de orden)

Dirección de envío de la solicitud (léase la base 4ª convocatoria):

En a de de 2010

Firma:

ANEXO 4

MODELO DE ALEGACIONES

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA DE 31 DE MARZO DE 2010

DNI :	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (Señale el que proceda):			V-1		V-2	
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ :					V-3	
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (Señale el que proceda):						
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO			D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD			
B) NO OBTENCION DE DESTINO			E) OTROS			
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO						
(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO/ARIA AFECTADO/DA INDICAR DNI)						
<u>ALEGACIONES</u>						

Fecha

Firma

MINISTERIO DE JUSTICIA
C/SAN BERNARDO, 21 – DESPACHO 220
28071 MADRID